

CUADRO NORMATIVO URBANISTICO NUMERO 1 TIPOS DE USO

ACTIVIDAD	CONDICION	TIPOLOGIA EDIFICATORIA		DEFINICION			
RESIDENCIAL (Vivienda) UR	Cada uno de estos tipos de vivienda, puede darse de forma agrupada o individual. Debe estar dotada de los correspondientes estacionamientos y áreas de equipamiento comunitarios o privados.	VU	Vivienda Unifamiliar	Es la situada en lote independiente, en construcción agrupada o individual, con acceso exclusivo desde la calle o el espacio público. Pude darse en tipologías aisladas como la vivienda campestre.			
		VB	Vivienda Bifamiliar	Corresponde a dos unidades de vivienda traslapadas que comparten estructuras, muros, y/o espacios comunales un mismo lote, con acceso independiente desde la calle o el espacio público.			
		VM	Vivienda Multifamiliar	Es la edificación constituida por tres o más viviendas con acceso común desde la vía vehicular. Puede darse en agrupación o en edificación individual. Se caracteriza por tener zonas comunes de copropiedad.			
ACTIVIDAD	TIPO	Cobertura	Condición	TIPOLOGIA EDIFICATORIA	DEFINICION	CLASIFICACION DE ACTIVIDADES	
C O M E R C I A L (UC)	MAYORISTA	URBANA	Aislado	C1	Central Mayorista de Víveres	Establecimiento con actividades de almacenamiento y expendio al por mayor víveres. Central de abastos.	2.1 COMERCIO MINORISTA TIPO I 2.2 COMERCIO MINORISTA TIPO II 2.3 COMERCIO MINORISTA TIPO MEDIANO 2.4 COMERCIO AL POR MAYOR 2.5 COMERCIO INDUSTRIAL PESADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 2.6 COMERCIO DE RECUPARACION DE MARTERIALES 2.7 COMERCIO PARA SALA DE EXHIBICION DE VEHICULOS 2.8 SUPERMERCADOS Y ALMACENES POR DEPARTAMENTO 2.9 CENTROS COMERCIALES Y PASAJES COMERCIALES CUBIERTOS 2.10 COMERCIO DE ALTO RIESGO COLECTIVO
				C2	Hipermercados	Grandes Superficies comerciales de venta al por mayor, en áreas superiores a 6,400m ² , con almacenamiento anexo.	
	MINORISTA	URBANA	Agrupado	C3	Centros Comerciales	Edificación o conjunto de edificaciones con áreas mayores a 5,400 m ² , en donde se agrupan locales comerciales y de prestación de servicios, con una reglamentación interna y áreas comunes para su funcionamiento.	
				C4	Plaza de mercado, central minorista y plzas satelites.	Area comercial con puestos de venta de víveres al detal, con áreas menores a 22,000m ² . Las plazas Satelites no superaran los 10,000 m ²	
			Aislado	C5	Depósitos y bodegas	Estructuras que albergan producción y/o venta de productos en punto de fábrica o descuento, donde la superficie de ventas es mayor o igual a la de producción.	
				C6	Grandes superficies comerciales	Locales y almacenes por departamentos, con áreas mayores a 600 m ² .	
				C7	Supermercados	Grandes locales para venta de víveres y accesorios para el hogar y de uso cotidiano.	
				C8	Locales especializados	Espacios para venta de productos, objetos y/o alimentos con áreas entre 60m ² y 600m ² .	
	LOCAL	Agrupado	C9	Pasaje o centro comercial	Conjunto de locales comerciales, con áreas menores a 3,600 m ² .		
		Aislado	C10	Local comercial	Locales para venta de objetos o alimentos, con áreas menores a 60 m ² .		

CUADRO NORMATIVO URBANISTICO NUMERO 2 TIPOS DE USO

ACTIVIDAD	Cobertura	Condición	TIPOLOGIA EDIFICATORIA		DEFINICION	CLASIFICACION DE ACTIVIDADES
SERVICIOS (US)	URBANA	Agrupado	S1	Superficie empresarial	Edificio o agrupación de locales y oficinas de prestación de servicios técnicos o profesionales, con áreas mayores a 360 m ² .	3.1 SERVICIOS PERSONALES GENERALES 3.2 SERVICIOS PROFESIONALES Y FINANCIEROS 3.3 SERVICIOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y OTROS SERVICIOS DE SANIDAD 3.4 SERVICIOS CULTURALES 3.5 ASOCIACIONES COMERCIALES, PROFESIONALES Y LABORALES 3.6 SERVICIOS RELIGIOSOS 3.7 SERVICIOS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO PÚBLICO 3.8 SERVICIOS DE HOSPEDAJE 3.9 SERVICIOS DE REPARACIÓN DE ARTÍCULOS LIVIANOS 3.10 TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA 3.11 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS 3.12 DEPOSITO Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS
		Aislado	S2	Local especializado	Edificios para servicios técnicos especializados o actividades especiales de entretenimiento, turismo y diversión entre otras, con áreas mayores a 360 m ² .	
			S3	Taller o bodega	Espacio para reparación y mantenimiento en general, con áreas mayores a 120m ² .	
	S4		Oficina o local	Espacio para actividades económicas de servicios para los ciudadanos a nivel personal, con áreas menores a 360m ² .		
	LLOCAL	S5	Local especializado	Locales que ofrecen servicios técnicos especializados o actividades especiales de entretenimiento, turismo y diversión entre otras, con áreas menores a 360 m ² .		
		S6	Taller	Superficies para reparación y mantenimiento, con áreas menores a 120 m ² .		
ACTIVIDAD	Cobertura	Condición	TIPOLOGIA EDIFICATORIA		DEFINICION	CLASIFICACION DE ACTIVIDADES
INDUSTRIA Y ALMACENAMIENTO (UI)	URBANA		I1	Instalación industrial especializada	Plantas de producción y/o transformación de materia prima.	5.1 INDUSTRIA LIVIANA (IL) 5.1.1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS 5.1.2 TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR 5.1.3 INDUSTRIA DE LA MADERA 5.1.4 IMPRENTAS Y PAPELERIA 5.2 INDUSTRIA MEDIANA (IM) 5.2.2 TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR 5.2.3 INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA 5.2.4 IMPRENTAS Y PAPELERIA 5.2.5 SUSTANCIAS QUIMICAS 5.2.6 INDUSTRIAS METALICAS BASICAS y MAQUINARIA Y EQUIPO 5.2.7 FABRICACIÓN DE OTROS EQUIPOS Y ACCESORIOS
			I2	Taller de trabajo pesado	Local para producción y almacenamiento, con áreas entre 360m2 y 1800m2.	
	LOCAL	I3	Bodega Industrial o de almacenamiento	Local para producción y/o almacenamiento, con áreas entre 60 m2 y 360m2.		
		I4	Taller de trabajo liviano	Local para producción y almacenamiento, con áreas menores a 60m2.		

CUADRO NORMATIVO NUMERO 3 TIPOS DE USO

ACTIVIDAD	TIPO	DEFINICIÓN	TIPOLOGIA		DEFINICIÓN	COBERTURA	
						URBANA	LOCAL
DOTACIONAL (UD)	EQUIPAMIENTO COLECTIVO (UDE)	Dotaciones relacionadas directamente con la actividad residencial y con el bienestar civil de los ciudadanos	DE1	Recreación y deportes	Corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinados al esparcimiento, la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales.	Centro de espectáculo deportivo, Estadio, Coliseo cubierto, Plaza de Toros y similares a estos.	Polideportivo, Cancha múltiple, Dotaciones deportivas al aire libre y similares a estos.
			DE2	Educación	Equipamientos destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad.	Institución de educación superior, Centro de investigación, Seminario, Centro de capacitación, técnica, tecnológica (Educación Formal), de educación no formal e informal o continuada.	Planteles de educación preescolar, básica y/o media; Centros de ocupación y similares a estos.
			DE3	Salud	Equipamientos destinados a la prestación de servicios de salud, como prevención, tratamiento, rehabilitación, servicios quirúrgicos y de hospitalización.	Hospital, clínica, sanatorio, centro de rehabilitación, hogar geriátrico y similares a estos.	Centro de atención, inmediata, básica, ambulatoria y similares a estos.
			DE4	Cultura	Corresponde a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación de conocimiento, fomento y difusión de la cultura, fortalecimiento y desarrollo de las relaciones.	Museo, Centro culturales, Centro de Investigación, cinemateca, auditorio, Teatro, Biblioteca y similares a estos.	Sala de exposición, centro cívico, salón comunal, casa de cultura y similares a estos.
			DE5	Bienestar y Protección Social	Edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y la promoción del bienestar social, con actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos como familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales.	Atención a grupos vulnerables, familia, mujer, infancia, tercera edad, juventud, centro de adopción y similares a estos.	Salacuna, Jardín infantil, guardería, hogar de bienestar y similares a estos.
	SERVICIOS URBANOS BÁSICOS (UDS)	Dotaciones relacionadas con los diferentes equipamientos destinados a la atención de los ciudadanos en relación con las actividades de carácter administrativo o de gestión y los destinados al mantenimiento de la ciudad.	DS6	Administración y Gobierno	Corresponde a las áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a las actividades administrativas de todos los niveles. Agrupa, entre otros las sedes de las diferentes entidades administrativas del estado, representaciones diplomáticas, oficinas de entidades administradoras de servicios públicos y administraciones locales.	Sedes principales de entidades públicas, sedes administrativas de servicios públicos, centros administrativos departamentales, municipales, Juzgados, tribunales, cortes de justicia, unidad de fiscalía o defensoría, contraloría, personería.	Sedes para atención al ciudadano, Inspecciones de policía, sedes de comunas, juntas administradoras locales.
			DS7	Servicios funerarios	Corresponde a las áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a la cremación, inhumación o enterramiento.	Cementerio, Crematorio, Osario, Morgue, Funeraria, Sala de velación y complementarios a estos.	/
			DS8	Carga, transporte y servicios públicos	Agrupar las instalaciones y edificaciones de redes de servicios públicos y dotaciones relacionadas con los diferentes equipamientos de infraestructura de servicios públicos, carga, parqueadero y transporte colectivo.	Terminal de Transporte, buses, carga, tren, Aeropuerto; Transporte y almacenamiento de combustibles; Tanques y plantas de bombeo; Planta de tratamiento de agua; Relleno sanitario, centro de acopio de material reciclable, escombreras; Estaciones eléctricas; Central telefónica. Edificios de Parques y similares a estos.	Terminal de pasajeros, estación de intercambio, : subestación eléctrica; Subcentral telefónica; Tanque de almacenamiento de agua; parqueaderos y similares a estos.
			DS9	Seguridad y defensa ciudadana	Corresponde a las áreas, edificaciones e instituciones dedicadas a la salvaguarda de las personas y los bienes, a la seguridad, defensa y protección civil, acuartelamiento, entrenamiento y operación de los cuerpos armados del estado.	Guarniciones, cantón, cuarteles, Escuelas de Policía o militar, Estación de Policía y similares a estos.	Subestación de Policía, Bomberos, Cruz Roja, CAI, Comisaría de familia y similares a estos
			DS10	Reclusión	Áreas, edificaciones e instalaciones para centros de reclusión. * La cárcel podrá ubicarse temporalmente dentro del perímetro urbano, pero deben iniciarse procesos de concertación con la Administración Municipal para su ubicación definitiva.	Cárcel, penitenciaría, reformatorio, correccional y similares a estos.	/
			DS11	Recintos feriales	Instalaciones especializadas para la exhibición, venta y difusión transitoria de productos.	Feria y exposición de artesanías, alimentos, animales, productos, etc.	/